



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Grado

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código asignatura:	1610049
Tipología:	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Comercialización e Investigación de Mercados Derecho Financiero y Tributario Derecho Mercantil Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Economía Aplicada Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Economía Financiera y Contabilidad Historia e Instituciones Económicas Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Organización de Empresas Organización de Empresas
Departamento/s:	Administración de Empresas y Marketing Administración de Empresas y Marketing Contabilidad y Economía Financiera Derecho Financiero y Tributario Derecho Mercantil Derecho del Trabajo y de la Seg. Social Economía Aplicada I Economía Aplicada I Economía Aplicada III Economía Financiera y Dirección de Op. Economía Financiera y Dirección de Op. Economía e Historia Económica



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Grado

Economía e Historia Económica

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos

Herramientas virtuales utilizadas y las actividades planificadas modificadas:

Se trasladan todos los aspectos relativos al TFG a un entorno no presencial, realizando las adaptaciones que para ello sean oportunas en el Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO), e, igualmente, en el Doble Grado en Derecho y en FICO, y, en el Doble Grado en FICO y en RR.LL. y RR.HH. Las adaptaciones del TFG en los títulos de doble grado mencionados en esta adenda sólo afectarán a los estudiantes de los mismos que tienen asignada la realización del TFG en la Facultad de Turismo y Finanzas (FTF).

Junto a la utilización de las herramientas habituales, básicamente correo electrónico y aplicación TERMINUS (sólo para estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad), éstas se han reforzado con otras herramientas virtuales colaborativas, como videoconferencias mediante Blackboard Collaborate Ultra.

Nuevos procedimientos de evaluación y los cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación:

Dado que finalmente no se modifica el calendario académico ni el de exámenes, no resulta necesario modificar el calendario académico de TFG aprobado con fecha



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

30/09/2019 por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la FTF y publicado en la web del centro. En consecuencia, los plazos establecidos para el depósito, presentación y evaluación del trabajo fin de grado, así como para la conformación de los tribunales, se mantienen según lo previsto para los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad, e, igualmente, para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad y Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RR.LL. y RR. HH. que realizan su TFG en la Facultad de Turismo y Finanzas.

Para los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad, únicamente se modificará el procedimiento de presentación y evaluación, que pasará a realizarse por vía telemática, ajustándose éste al procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE), establecido por la Resolución Rectoral de 30/04/2020.

Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y en FICO y Doble Grado en FICO y en RR.LL. y RR. HH. que tienen asignada la realización del TFG en la Facultad de Turismo y Finanzas, se modificarán los siguientes procedimientos para adaptarlos a un entorno no presencial:

*Procedimiento de depósito, pasará a realizarse de forma telemática, adaptándose a lo establecido en el procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE), establecido por la Resolución Rectoral de 30/04/2020.

* Procedimiento de Presentación y Evaluación, pasará a realizarse online. La presentación y evaluación se ajustarán, igualmente, al procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE), establecido por la Resolución Rectoral de 30/04/2020.

Para las tres titulaciones citadas en esta adenda, los procedimientos de depósito y presentación, así como las convocatorias de las sesiones de evaluación online, serán comunicados a través de correo electrónico y publicados en la Web del Centro para conocimiento del estudiantado y profesorado afectado.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías):



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

La tutorización del TFG se está realizando vía online, utilizando las herramientas recogidas en el apartado dedicado a especificar, según los casos, las herramientas virtuales utilizadas y las actividades planificadas modificadas.

Este grupo está categorizado como de tipo 1.